



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. investigación paternidad

Rad. No. 54-518-31-84-002-2021-00037-00

Reitérese a la parte demandante el requerimiento efectuado en auto calendarado 30 de noviembre de 2021, comunicado al Apoderado con oficio No. 1538 de fecha 13 de diciembre de 2021, relacionado con la información solicitada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre el apellido de la progenitora, al cual deberá dar respuesta a la brevedad que le sea posible. Ofíciense al mencionado y a su Apoderado Judicial.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **13 de enero del 2022**, a las 7:00 A.M.
se notificó el auto anterior por anotación en estado No.
001, en la pagina de la Rama Judicial, con inserción del
mismo para su consulta.

La Secretaria, MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE PÁEZ

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1276c8c61df0915cc8ccd405c57c3764f5ca391dd942e7c05009c504b035ce0c**

Documento generado en 12/01/2022 12:46:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>